

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA  
AERONÁUTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco, "Gral. Cesáreo L.

Berisso", 14 SEP. 2022

RESOLUCIÓN N° 416-2022

VISTO: las presentes actuaciones relativas al Concurso de Precios N° 55/2022 para la "ADQUISICION DE IMPRESORAS LASER Y UPS para sistema AMHS.(Para estaciones en Aeropuertos Carrasco e Interior), según Memoria Técnica".-----

RESULTANDO: que al acto de apertura de ofertas convocado por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para el día 31 de agosto de 2022, se presentaron diez ofertas: CAMPO URBANO S.R.L., EMME SISTEMAS S.A., FULLSYSTEM S.R.L., NALFER S.A., PALDIR S.A., PLUS ULTRA S.A., PRINTEC SAS., ROMIS S.A., SSI LTDA. Y TERCIR S.R.L.-----

CONSIDERANDO: I) que según surge del informe técnico producido por la Oficina de Comunicaciones de la Dirección de Electrónica, todas las ofertas presentadas cumplen con las condiciones técnicas exigidas.-----

II) que asimismo, dicha Oficina informó que dentro de estas, según los factores de ponderación del Art. 9 "Comparación de Ofertas", se recomienda para el Item 1 la adquisición de 18 Impresoras Laser HP (M203dw) con una propuesta económica de U\$S 3.140,28 (dólares americanos tres mil ciento cuarenta con 28/100) impuestos incluidos y el Item 2 la adquisición de 10 UPS (APC BR1600MI) con una propuesta económica de U\$S 4.477,40 (dólares americanos cuatro mil cuatrocientos setenta y siete con 40/100) impuestos incluidos; a la oferta presentada por la empresa "SSI LTDA.", resultando por ende, convenientes para la Administración.-----

III) que consultado el Registro Único de Proveedores del Estado con fecha 31 de agosto de 2022, surge que la empresa adjudicataria se encuentra en condiciones

legales de contratar, por hallarse en estado ACTIVO y no registrar personas como deudores alimentarios.-----

IV) que la presente erogación será atendida con cargo al Programa 367 "Política e Infraestructura Aeronáutica", Proyecto 932 "Construcción y Mantenimiento de Aeroestaciones y sus Equipos", Objeto del Gasto 323 "Equipos de Informática", Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial", que cuenta con disponibilidad suficiente.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el literal B) del artículo 482, de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 en la redacción dada por el artículo 314 de la Ley 19.889 de 9 de julio de 2020;

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA  
AERONÁUTICA.

RESUELVE:

1ro. - Adjudicar el Concurso de Precios N° 55/2022 para la "ADQUISICION DE IMPRESORAS LASER Y UPS para sistema AMHS.(Para estaciones en Aeropuertos Carrasco e Interior), según Memoria Técnica" a la empresa SSI LTDA., por un monto total de US\$ 7.617,68 (dólares americanos siete mil seiscientos diecisiete con 68/100) impuestos incluidos, en un todo de acuerdo con la oferta presentada, por los motivos emergentes de la parte expositiva de la presente.-----

2do.- Dicha erogación será atendida con cargo al Programa 367 "Política e Infraestructura Aeronáutica", Proyecto 932 "Construcción y Mantenimiento de Aeroestaciones y sus Equipos", Objeto del Gasto 323 "Equipos de Informática", Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial", que cuenta con disponibilidad suficiente.-----

3ro. - La forma de pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Pliego de Condiciones Particulares.-----

4to. - Esta resolución entrará en vigencia una vez intervenida por el Tribunal de Cuentas de la República, remitiéndose los presentes a tales efectos.-----

5to. - Hecho, pase a la Dirección de Administración y Finanzas para notificación de la interesada y realización de la imputación definitiva del gasto; y siga a la Oficina de Comunicaciones de la Dirección de Electrónica a sus efectos.---

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA.

BRIG. GRAL. (AV.)



GB/fm